



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Octubre de 1987

Número 72

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 55/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado Yondece el Grande, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03048 de fecha 2 de abril de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Yondece el Grande, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 24 de septiembre de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 6 de octubre de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de junio de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de julio de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificaries personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de junio de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Oct. de 1987 | No. 72

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejiido del poblado denominado **YONDECE EL GRANDE**, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejiido del poblado denominado **TLACOTILAN**, Municipio de Ozumba, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3579, 3596, 3565, 3851, 3849, 3760, 3753, 3897, 3911, 3909, 3910, 3778, 3763, 3762, 3809, 3805, 3808, 3666, 3667, 3908, 3931, 3932, y 3835.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3834, 3843, 3853, 3852, 3834, 3840, 3916, 3920, 3907, 3921, 3915, 3906, 3848, y 3687.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 6 de octubre de 1986, el acta de desavocindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 6 de octubre de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 104, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejiido del poblado denominado Yondece el Grande, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—García Casimiro; 2.—Cruz Juan; 3.—Cruz Albina; 4.—Cardoso Julián; 5.—Domínguez Genaro; 6.—Esquivel Ramón; 7.—Esquivel Eucario; 8.—Esquivel Juan; 9.—García Eliseo; 10.—García Gabriel; 11.—Gómez Nicolás; 12.—Gómez Artemio; 13.—Gómez José; 14.—González Magdalena; 15.—González Eleuterio; 16.—García Federico; 17.—García Saúl; 18.—Moreno Soledad; 19.—Vilchis Manuel; 20.—Vilchis Victoriano y 21.—Anastacio Julián. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Antonio Cruz; 2.—Cirila María; 3.—Magdaleno Cruz; 4.—Reyes Eulalia; 5.—Esquivel Alberto; 6.—Esquivel Elvira; 7.—Esquivel Juan; 8.—Posada Luz; 9.—Esquivel Esteban; 10.—García José; 11.—Fuentes Antonia; 12.—García Guadalupe; 13.—Gómez Juvenitino; 14.—Moreno Andrea; 15.—Gómez María; 16.—Gómez Crisóforo; 17.—Esquivel Luz; 18.—Gómez José; 19.—González Fidel; 20.—González Natividad; 21.—Hernández Refugio; 22.—García Felipe; 23.—García Guadalupe; 24.—García Isabel; 25.—Vilchis Vicente; 26.—Vilchis Manuel; 27.—Moreno Crisanta y 28.—Perfecta María. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les

expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00235685, 2.—00235687, 3.—00235688, 4.—00235689, 5.—00235690, 6.—00235693, 7.—00235696, 8.—00235697, 9.—00235699, 10.—00235700, 11.—00235701, 12.—00235702, 13.—00235703, 14.—00235704, 15.—00235707, 16.—..... 00235769, 17.—00235710, 18.—00235711, 19.—00235717, 20.—00235719 y 21.—00235720.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Yondece el Grande, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Manuel Vilchis Moreno; 2.—José Cruz García; 3.—Guillermo Vilchis Moreno; 4.—Fidel Cardoso Esquivel; 5.—Faustino Gómez García; 6.—Alberto Gómez Flores; 7.—Alberto Gómez G.; 8.—Artemio Esquivel Cejudo; 9.—Armando Arriaga García; 10.—Nicolás Gómez García; 11.—Ma. del Carmen Arriaga G.; 12.—Gerardo Vilchis Moreno; 13.—Vicente Gómez Cardoso; 14.—Cirila García; 15.—Federico García García; 16.—Gustavo Vilchis Esquivel; 17.—Guadalupe Soto Alfaro; 18.—José Vilchis Moreno; 19.—Antonio Vilchis Moreno y 20.—Ismael Arriaga García. Consecuentemente, expíandose sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Yondece el Grande, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de julio de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

VISTO para resolver el expediente número 537/74-7 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado Tlacotitlán, Municipio de Ozumba, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04890 de fecha 8 de junio de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Tlacotitlán, Municipio de Ozumba, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de abril de 1987 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 30 de abril de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de julio de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de julio de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de julio de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los titulares y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 30 de abril de 1987, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 30 de abril de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la

Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Tlacotitlán, Municipio de Ozumba, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Marcos García; 2.—Juana Flores; 3.—Matilde Castillo; 4.—Macaria Castillo y 5.—Jacinto Castillo. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Nicolás García; 2.—Mauro García; 3.—Faustino Ramírez; 4.—Dionisio Ramírez y 5.—Cayetano Ramírez. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00448543, 2.—01684904, 3.—01684905, 4.—01684912 y 5.—01684915.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Tlacotitlán, Municipio de Ozumba, del Estado de México, a los CC.: 1.—Gorgonio García Ramírez, 2.—Dionisio Ramírez Flores; 3.—Porfirio Castillo Huertos; 4.—Cayetano Ramírez Castillo y 5.—Erasto Castillo Huertos. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Públiquesse esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Tlacotitlán, Municipio de Ozumba, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10 días del mes de agosto de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mourey B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMILIO CARAPIA JIMENEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 392-87, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad sin nombre, ubicado en la Calle de Hermosillo número 55, en la Colonia Lomas de San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.00 mts. con Telésforo Carbajal; AL SUR: en 21.00 mts. con José Carapia; AL ORIENTE: en 9.83 mts. con Calle Hermosillo, AL PONIENTE: en 11.00 mts. con Manuel Mercado. Superficie total de 220.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, para que las personas que se crean con legal o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Pado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pardoza.—Rúbrica.

3579.—11, 28 Sept. y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

DAVID MAGALLON VELASCO, promueve en el expediente número 1623/87, Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el Barrio de Santiaguillo Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 49.60 mts. con Terreno de Cartagena y Zanga de por medio; AL SUR: 49.60 mts. con Sucesión de Emiliano Perete; AL ORIENTE: 65.00 mts. con Onésimo Velázquez; AL PONIENTE: 65.00 mts. con María de la Paz Salinas; con superficie de 3.224.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintiseis días del mes de Agosto de Mil Novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3596.—11, 28 Sept. y 13 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1003/87
TERCERA SECRETARIA

MARIANO CERON MORALES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEPOZOYUCAN", ubicado en el Barrio de Santa Ursula, Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas 29.00 mts. con Cástula Morales y 5.00 mts. con Jorge Cortés; AL SUR: en dos líneas 0.30 cm. con Ernesto Escalante y 33.16 mts. con Ernesto Escalante; AL ORIENTE: 25.80 mts. con Calle Privada; AL PONIENTE: en tres líneas 10.00 mts., con Jorge Cortés, 9.70 mts. con Aleje Vázquez y 5.20 mts. con Ernesto Escalante, con una superficie aproximada de 803.49 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a 4 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3565.—11, 28 Sept. y 13 Oct.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR CHAVEZ JIMENEZ, promueve de éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar que ha poseído y viene poseyendo el bien inmueble consistente en el lote número quince, de la Manzana quince, Sección Cuarta del Ex-Ejido de San Rafael Chamapa, identificado actualmente con el número seis de las calles de Melchor Ocampo, Colonia las Torres Ampliación de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez Estado de México, con los siguientes linderos y medidas; Al Norte ocho metros con veintiún centímetros, con calle Melchor Ocampo, Al Sur ocho metros once centímetros, con lotes dieciséis y dieciocho; al Este diecinueve metros noventa y un centímetros, con lote diecisiete y al Oeste diecinueve metros noventa y tres centímetros, con lote trece, con una superficie aproximada de ciento seis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México.—Expedido en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3851.—2, 7 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CEFERINO ALVAREZ HERNANDEZ, promueven en el Juzgado primero Civil y bajo el expediente número 1199/87, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al terreno denominado "TEOPANIZPA", ubicado en San Pedro Tepetitlán, Municipio de Acolman Estado de México y tiene una superficie aproximada de trescientos ochenta y cinco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros linda con calle Alvaro Obregón, AL SUR: 20.00 metros con Plaza Principal, AL ORIENTE: 33.10 metros linda con calle Morelos; AL PONIENTE: 35.80 linda con Miguel y Jesús Sedano.

Para su publicación por tres de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico del Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3849.—2, 7 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 421/87.

ANTONIO FUENTES ALVAREZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CAPULIN", ubicado en el poblado de San Cristóbal Colhuacan, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, México, el cual consta de una superficie de 10,070.00 M2. y el cual mide y linda; AL NORTE: 60.00 metros con Raymundo Aguilar y Guadalupe Espejel; AL SUR: 130.00 metros con Camino; AL ORIENTE: 87.00 metros con Patricia Alva y AL PONIENTE: 125.00 metros con Galdino Espejel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces con intervalos de diez días respectivamente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a 17 de Septiembre de 1987.—Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, P. D.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3760.—28 Sept., 13 y 27 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

J JESUS ROMERO DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 724/87, respecto del predio conocido con el nombre de "Capultilla", ubicado en dieciséis de Septiembre sin número en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,111.00 M2. Dos mil ciento once metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.35 metros treinta y siete metros treinta y cinco centímetros con Sucesión de Gabino Guerrero, hoy propiedad de Francisco de Murga; AL SUR: 39.00 metros treinta y nueve metros, con sucesión de Dionicio Díaz, hoy propiedad de Ascensión Díaz; AL ORIENTE: 55.30 metros cincuenta y cinco metros treinta centímetros, con sucesión de Dionicio Díaz, hoy propiedad de Petra Díaz Villanueva; y AL PONIENTE: 55.30 metros cincuenta y cinco metros treinta centímetros, con Barranca.

C Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3753.—28 Sept., 13 y 27 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

En el expediente número 85/87, el Sr. Lic. MANUEL PEREZ GARRIDO, promueve en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes del Sr. Miguel Angel Garciafigueroa Garcia, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que ha tenido el de cujus, sobre un terreno ubicado en el Barrio de Acatitlán, Municipio de Texcáhuacán, Distrito Judicial de Sultepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 25.00 metros y linda su vendedor Sr. Bulmaro Arce Rojas; AL PONIENTE: 10.30 metros y linda con Calle Benito Juárez; AL NORTE: 25.00 metros y colinda con propiedad del de Cujus Miguel Angel Garciafigueroa Garcia; AL SUR: 25.00 metros y linda con Elizabeth Rubio Millán, con una superficie de 438.00 metros cuadrados.

El cual se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley en este Juzgado, dado en Sultepec, a los dieciocho días del mes de Septiembre de 1987.—El Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

3897.—7, 13 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 312/987, FIDEL DIAZ INIGUEZ, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Alvaro Obregón número 11 del poblado de San José Villa de Allende, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 19.70 metros y linda con Tomás Sánchez y León Vilchis; AL SUR: 19.60 metros y linda con Calle de Alvaro Obregón; AL PONIENTE: 33.00 metros, y linda con Manuel Marmolejo; AL ORIENTE: 33.00 metros y linda con Nemesio Alvarez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 31 de Agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3911.—7, 13 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 313/987, BASILISA VELAZQUEZ DE GOMEZ, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Av. de Acercamiento Nacional s/n., en Villa de Allende, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 52.00 metros y linda con lote del señor Aurelio Salgado; AL SUR: 52.00 metros y linda con casa de la señorita María del Carmen Mercado; AL ORIENTE: 16.00 metros y linda con Calle de ubicación Av. Acercamiento Nacional; AL PONIENTE: 16.00 metros y linda con casa de la señora Elvira Ocampo. Teniendo dicho inmueble una superficie de 0-07-68 Has.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el precio objeto de la Información lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 31 de Agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3909.—7, 13 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 314/987, BASILISA VELAZQUEZ ARIAS, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en domicilio conocido en Villa de Allende, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 9.45 metros y linda con un arroyo; AL SUR: 8.25 metros y linda con la Calle de Alvaro Obregón; AL ORIENTE: 48.40 metros y linda con Nicolás Victoria; AL PONIENTE: 51.25 metros y linda con Ofelia Díaz López. Dicho inmueble tiene una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 31 de Agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3910.—7, 13 y 16 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

TRINIDAD FRANCISCO CABRERA RAMIRES JUAN HERIBERTO CABRERA RAMIREZ Y ROSALINDA CABRERA RAMIREZ, promueven ante este Juzgado en el expediente número 1288/84-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto de un terreno ubicada en términos del Pueblo de Xocoyahuacco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: AL NOR-ESTE: en dos tramos el primero en 6.80 mts colindando con Martha Cabrera Damián, Ismael Cabrera Damián, Román Cabrera Damián y otros; y el segundo tramo en 3.90 mts. con Amrosio Cabrera Rocha Rubén Cabrera Jiménez, Jorge Cabrera Jiménez y Yolanda Cabrera Jiménez; AL SUR-OESTE: en 10.70 mts. con Samuel García; AL SUR-ESTE: en dos tramos el primero en 7.40 mts. y el segundo tramo en 22.10 mts colindando en ambos tramos con Amrosio Cabrera Rocha y otros; AL NOR-OESTE: en dos tramos el primero en 17.70 mts con Carlos Romero Cabrera y Gloria Romero Cabrera y el segundo tramo en 11.80 mts. con Rutilo Osnaya Villalfranco y Felicitia Osnaya Cabrera. Con Superficie de 266.70 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de los Periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de DIEZ DIAS, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3578.—11, 28 Sept. y 13 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HILARIO ARIAS COLIN, bajo el expediente número 1283/87, de este Juzgado, ha promovido Diligencias de Inmatriculación para que se inscriba su título en el Registro de la Propiedad, el cuál se refiere al siguiente inmueble: ubicado en Privada de Villa Hermosa sin número en el Municipio de Zinacantepec, el cuál tiene una superficie de 103.60 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 mts. con calle sin nombre. AL SUR: 7.00 mts. con Roberto Pliego Soto. AL ORIENTE: 14.80 Mts. con Alfonso Pérez. AL PONIENTE: 14.80 mts. con Privada de Villa Hermosa.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Localidad por tres veces de diez en diez días; a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3763. 28 Sept. 13 y 27 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SINECIO CARBAJAL MACEDO, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1284/87 de: Un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, México en el barrio denominado "Tres Marias", con una superficie de 5,042.09 metros cuadrados y mide y linda: NORTE: a). 27.50 mts. con Eulogio Medina y Pedro Uribe. b). 42.00 mts. con Juan Guadarrama. SUR: a). 27.10 mts. con Fidel Guadarrama, b). 42.60 mts. con Fidel Guadarrama, ORIENTE: a). 22.85 mts. con Fidel Guadarrama, b). 38.00 mts. con Fausto Guadarrama, c). 24.65 mts. con Juan Guadarrama; PONIENTE: a). 89.75 mts. con Esperanza Mendoza Vda. de Renodo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen deducirlo en términos de Ley.—Toluca México a 18 de septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3762.- 28 Sept. 13, y 27 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR.: JOSE BENITO OROZCO JIMENEZ.

En los autos del expediente número 559/87, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por JOSEFINA BRAVO CASTRO, en contra de Usted, la Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial ordenó se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal del conocimiento, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para contestar la demanda instaurada en su contra, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de lo ordenado por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan las copias simples de la demanda y de sus anexos a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, y de que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones de su parte.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Méx., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3809.—30 Sept., 13 y 23 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA MERCEDES HERMOSILLO, FRANCO,
LUZ CADENA SEGARA, CAMILO ESPERZA,
DOLORES LOPEZ Y NICANDRA CASTILLO FLORES

RICARDO TRUJILLO TAPIA, en el Exp. 2843/86, le demanda la Usucapión, de la fracción Norte del lote 13, manzana 172, Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda: NORTE: 20.75 metros, con lote 12; SUR: 20.75 metros, con Fracción Sur del mismo lote 13, ORIENTE: 5.00 metros, con lote 28; PONIENTE: 5.00 metros, con calle 32, con superficie de 103.75 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotación

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Mex., a los catorce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3805.—30 Sept., 13 y 23 Oct.

C. ANGEL RODRIGUEZ ZAGADA.

FAUSTO MATEO CRUZ, en el expediente número 1374/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote 21, de la manzana 43, en la Col. Aurora Oriente, de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 17.00 metros, con lote 20; AL SUR: 17.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle la Flor; teniendo una Superficie de 153.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados del Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García G.—Rúbrica.

3805.—30 Sept., 13 y 23 Oct

HUGO PADRON AGUILAR.

ESTHER ZARCO FUENTES, en el expediente número 1094/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre dos menores hijos de su matrimonio así como la custodia, la liquidación de la Sociedad Conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica

3805.—30 Sept., 13 y 23 Oct.

ALFONSO ESPINOZA HERNANDEZ.

ANA MARIA FLOINA HERNANDEZ, en el expediente número 1239/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 49, de la manzana 1, de la Col. Evolución Super 22 en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 48; AL SUR: 16.82 metros, con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Fuente de Diana; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3865.—30 Sept., 13 y 21 Oct.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

CENOBIO BAFNA MEJICA, en el expediente número 1376/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno 1-A, de la manzana No. 70 de la Col. Reforma, Sect. 25, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.16 metros, con Lote 1-3; AL SUR: 15.10 metros, con Lote 1; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Calle Oriente 11; AL PONIENTE: 6.50 metros, con Lote 34-A. Con una Superficie de 98.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3865.—30 Sept., 13 y 21 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:

MENDOZA VEGA OSVALDO,

SOTO PEREZ GEORGINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en el expediente número 1762/87, Segunda Secretaría con fundamento en el artículo 194 de la Ley Adjetiva Civil en vigor, se deberá emplazar a la Parte demandada por medio de Edictos, que se insertarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndole saber que deberá comparecer a juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente de que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo el Juicio será seguido en su rebeldía, fijese una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

3808.—30 Sept., 13 y 23 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS,
LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO,
ALEJANDRO, OTOR, MARIA DE LOURDES DE
APELIDOS HAHN SANVICENTE.

MARIO MARTINEZ MENDEZ, en el Exp. 1153/87, le demanda la Usucapión de lote 15, manzana 36, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 14; SUR: 20.00 mts. con calle Primera Avenida; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 30; PONIENTE: 10.00 mts. con calle 29 No. Oficial 51, con superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3665.—18, 30 Sept y 13 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, LYDA
SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO
OTOR Y MARIA DE LOURDES HAHN

JUAN DURAZNO VAZQUEZ, en el Exp. 1151/87, le demanda la Usucapión, del lote 7, manzana 192, Col. El Sol de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 20.75 mts. con lote 6; SUR: 20.75 mts. con lote 8; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 20; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Catorce, con superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del Juzgado, las copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3667.—18, 30 Sept., y 13 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 594/987, Información de Dominio, promueve DEVORA PILLADO PEREZ, sobre un terreno ubicado en la calle de Independencia s/n. en el poblado de Santiago Miltepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.70 metros, con Calle de Independencia; AL SUR: 14.70 metros, con Concepción Sánchez Trejo; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Salomón Piña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3908.—7, 13 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 218/87, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Pedro Mercado Ortega endosatario en procuración de José Eduardo Arriola, en contra de Manuel Gómez Tagle Aragón, el C. Juez señaló las Once Horas del Quince de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un vehículo marca Volkswagen, modelo 1988, Color Rojo Cereza, tipo sedán, número de serie: 11G00D5110, Número de Registro Federal de Automóviles 7635542, Número de Motor AF 91214, número de placas de Circulación MLW 100 del bienio 1986-1987. El estado en que se encuentra: al exterior en regular estado de uso, pintura un poco desgastada, defensas en regular estado, vidrios completos y en buen estado, parabrisas en buen estado. En el interior: asientos con vestidura de color negro moteado, encontrándose en regular estado de uso, instalaciones eléctricas en perfecto estado y demás accesorios, llantas en regular estado de uso, tablero en regular estado, así como también el volante se encuentra en perfecto estado, con todas y cada uno de los accesorios que se encuentran en el interior del vehículo.

Que se deberá publicar por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS. Convocándose postores. Toluca, México, a 29 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3931.—8, 9 y 13 Oct

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 425/87, Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA, endosatario en procuración de FERNANDO ESTEFFAN COLIN, en contra de ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ. El C. Juez señaló las diez horas del día veintitres de Octubre del año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son: Un televisor a color marca Sony, 21 pulgadas, sin número de serie, comprobar su funcionamiento, un escritorio con cajones laterales, dos mesas redondas en mármol blanco, una de ellas rota a la mitad, una sala compuesta de 3 piezas en tapiz tela a cuadros verde y blanco en regular estado, una estatua de mármol representando a una mujer, un mueble de madera al parecer para modular, con un entrepaño dos puertas al frente, una consola formada por mesa rectangular y un espejo, un mueble de madera con entrepaños y dos cajones y puertas de vidrio al frente en mal estado de uso; dos baffles con bocinas para modular, sin marca de 60 centímetros de altura aproximadamente sin marcas a la vista; dos sillones giratorios para oficina y secretariales forrados en vinil color café, en mal estado de uso. Un camión marca Chevrolet de gasolina, modelo 1968, con pipa de agua, con Registro Federal de Automóviles 1316194, con número de chasis 51703HLEE01842, color azul en pésimas condiciones puesto que se encuentra abandonado sin funcionar. Se le asigna un valor de setecientos mil pesos cero centavos moneda nacional.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días convocando postores para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, y en la tabla de avisos de este Tribunal. Toluca, México, a treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susan J. García Soto.—Rúbrica. 3932.—8, 9 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 551/987, SILVIANO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de los Inmuebles denominados "El Campo Santo", "Varitas Blancas" y "El Solar", ubicados en el poblado de San Juan la Isla, Municipio

de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: "El Camposanto", con superficie de 17,492.80 M2. AL NORTE: 107.50 metros, con Camino Santa María Rayón-San Juan la Isla; AL SUR: 65.00 metros, con Camino al Panteón y 43.00 metros, con el Panteón; AL ORIENTE: 164.20 metros, con el señor Juan Díaz Torres; y AL PONIENTE: 158.60 metros, al señor Juan Díaz Torres y 5.50 metros, con el Panteón. "Varitas Blancas", con superficie de 12,097.60 M2., AL NORTE: 55.00 metros, con el señor Juan Lara y 25.50 metros, con el señor Pedro Carrillo; AL SUR: 33.00 metros, con el señor Pedro Gutiérrez Nava y 38.60 metros, con Zona del Río Santiaguito; AL ORIENTE: 121.00 metros, con el señor Pedro Carrillo y 138.50 metros, con el señor Pedro Gutiérrez Nava; y AL PONIENTE: en dos líneas de 121.00 y 143.50 metros, con el señor Pedro Carrillo. "El Solar", con superficie de 5,655.87 M2., la Fracción I y 3,030.20 M2., la Fracción II, respectivamente; Fracción No. I, AL NORTE: 52.10 metros, con Calle en Proyecto; AL SUR: 52.80 metros, con Calle en Proyecto; AL ORIENTE: 116.70 metros, con los señores Adolfo Almazán y Fernando Vargas Pedroza; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Calle en Proyecto; Fracción No. II, AL NORTE: 138.70 metros, con el señor Apolinar Almazán; AL SUR: 139.20 metros, con Calle en Proyecto; AL ORIENTE: 22.00 metros, con el señor Manuel Gutiérrez; y AL PONIENTE: 21.60 metros, con Calle en Proyecto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a once de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 3835.—2, 7 y 13 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 291/87, C. ARNULFO CONTRERAS ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, Méx., Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Olaya Ayala; SUR: 40.00 metros, con Camino Real; ORIENTE: 45.50 con Barranca; PONIENTE: 81.00 metros, con Olaya Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 3834.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 308/87, C. JUAN DOMINGUEZ VICTORIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 144.85 metros, con Ejido de San José del Sitio; SUR: 145.25 metros, con Camino; ORIENTE: 190.60 metros, con Felipe Becerril, Fco. Navarrete y Facundo Martínez; PONIENTE: 211.70 metros, con Filiberto Domínguez Irinco. Sup. Aprox. de: 2-91-76 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica. 3834.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 312/84, MARIA ENRIQUEZ GABRIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 18.86 metros, con Adrián Sánchez; SUR: 16.25 metros, con Adrián Sánchez; ORIENTE: 23.04 metros, con Francisca Sánchez; PONIENTE: 28.57 metros, con Epifanio Sánchez. Sup. Aprox. de 00-03-73 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7261/86, C. ALBERTO NAVA ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Víctor Nava Zepeda; SUR: 29.00 metros, con Gelacio Nava Zepeda; ORIENTE: 12.00 metros, con Delfino Huerta; PONIENTE: 12.00 metros, con Zanja. Superficie Aproximada: 348.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8038/87, MA. MAGDALENA SOTO GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada 16 de Septiembre No. 11 en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 8.60 metros, con José Peralta Garcés; SUR: 7.40 metros, con la Privada 16 de Septiembre; ORIENTE: 8.90 metros, con José Peralta Garcés; PONIENTE: 8.90 metros, con coherederos del Sr. José Peralta Garcés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3843.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 169/87, MAGDALENA MEJIA MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.85 metros, con Carretera México-Guadalajara; SUR: 3.70 metros, con Arnulfo Rocha; ORIENTE: 51.30 metros, con Salvador Hernández; PONIENTE: 49.75 metros, con Ignacio Moisés Mejía Mejía. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4110/87, C. MANUELA ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 32.60 metros, con Calle José María Pino Suárez; SUR: 20.40 metros, con Noemí González de Mercado; ORIENTE: 20.10 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 20.40 metros, con Isidro Jardón. Superficie Aproximada:

Exp. 4493/87, C. CONCEPCION VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Faustino Velázquez, SUR: 20.00 metros con Juana Velázquez, ORIENTE: 10.00 metros con Faustino Velázquez. PONIENTE: 10.00 metros con Faustino Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4113/87, C. PEDRO ORTEGA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.75 metros con calle 2 de Abril. SUR: 11.30 metros con Melecio Sánchez, ORIENTE: 52.60 metros con Casimiro Hernández, PONIENTE: 52.60 metros con Aurelio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4142/87, C. MELCHOR RAMOS ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros con Luz Ramos, SUR: 12.50 metros con Camino, ORIENTE: 34.00 metros con Elpidio Filimón Ramos Ortega, PONIENTE: 34.00 metros con Antonio García.

Superficie Aproximada: 425.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4118/87, C. FRANCISCA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Zopiloteo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Miguel Angel García, SUR: 7.50 metros con Familia Gómez, ORIENTE: 6.00 metros con Rosa Medina, PONIENTE: 6.00 metros con Rosa Ma. García.

Superficie Aproximada: 45.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4127/87, C. ROSA MARIA GARCIA DE MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zopiloteo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 4.40 metros con Familia Colín, SUR: 4.40 metros con Familia Gómez, ORIENTE: 11.05 metros con Miguel y Francisco García, PONIENTE: 11.05 metros con Luisa.

Superficie Aproximada: 48.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4115/87, C. CALLETANO GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Paseo Tollocan, SUR: 5.00 metros con calle Matamoros, ORIENTE: 16.50 metros con Mario Gutiérrez, PONIENTE: 16.00 metros con Dolores Rivas.

Superficie Aproximada: 89.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4123/87, C. LUCIA DEL CARMEN SOSA ALARCON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pico de Orizaba No. 220, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Lote No. 104; SUR: 20.00 metros, con Lote No. 102; ORIENTE: 10.00 metros, con Retorno; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 55.

Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4124/87, C. MA. DEL CARMEN SOSA VDA. DE C., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 16.97 metros con Concepción Sosa de García; SUR: 17.65 metros con Cristóbal Jiménez; ORIENTE: 5.80 metros con Calle de Pipila; PONIENTE: 3.72 metros con Carmen Ortega Viuda de Consuelo.

Superficie Aproximada: 83.78 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 125/87, C. JULIO REYES FELICIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 28.00 metros con Luis Reyes; SUR: 28.00 metros con María Neri; ORIENTE: 56.00 metros con Emiliano Ramos; PONIENTE: 56.00 metros con Luis Reyes.

Superficie Aproximada: 1,568.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4114/87, C. ALICIA GUADARRAMA MOTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.50 metros con Moisés Velázquez González; SUR: 20.50 metros con Encarnación Mota Fabela y Adolfo Sánchez Mora; ORIENTE: 12.00 metros con Moisés Velázquez G. y María Luisa Guadarrama; PONIENTE: 11.00 metros con Calle de Colón.

Superficie Aproximada: 235.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4111/87, C. JORGE MONTES DE OCA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hípico, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 16.00 metros con Manuel Zepeda; SUR: 16.00 metros con Filomena; ORIENTE: 7.50 metros con Manuel Zepeda; PONIENTE: 7.50 metros con Calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 7020/86, C. CELSO MARTINEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltonco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 23.40 metros con Luisa Aranza; SUR: 18.00 metros con Francisco Aguilar; ORIENTE: 40.00 metros con Concepción Núñez de Díaz; PONIENTE: 46.00 metros con Víctor Sánchez.

Superficie Aproximada: 917.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4117/87, C. MARIA FELIX BENIGNO VENANCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Abad, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.50 metros con Mario Salvador; SUR: 20.50 metros con Petra Díaz; ORIENTE: 12.20 metros con Calle; PONIENTE: 12.20 metros con Carmen Padilla.

Superficie Aproximada: 252.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

EXP. 4120/87, JOSE MENDOZA FLORUS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 35, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 26.40 metros con Lucio Sámano González; SUR: 26.80 metros con Calle Independencia; ORIENTE: 58.54 metros con Mariano Sámano González; PONIENTE: 58.54 metros con calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 1,557.16 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 100/87, C. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 12.35 metros, con Genaro Díaz; SUR: 20.40 metros, con Privada; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 10.20 metros, con Javier Izquierdo. Superficie Aproximada: 165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4121/87, C. LORENZA GOMEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Enrique Cortés; SUR: 9.50 metros, con Camino Chiquito; ORIENTE: 78.00 metros, con Teófilo Camacho; PONIENTE: 78.00 metros, con Juan Díaz. Superficie Aproximada: 671.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 4122/87, C. ANGEL VALENCIA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Javier Gaspar Luna; SUR: 23.00 metros, con Alfredo Albarrán Santillán; ORIENTE: 10.00 metros con Privada Mazatlán; PONIENTE: 10.00 metros, con Manuel Domínguez Hernández. Superficie Aproximada: 230.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICION

EXP. 875/1987, ARISTEO FIERRO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Zanja Medianera; SUR: 20.00 metros, con Calle Vicente Villada; ORIENTE: 70.00 metros, con Francisco Heras; PONIENTE: 70.00 metros, con Gaspar Ramírez. Superficie Aprox.: 1,400 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sónora Páez García.—Rúbrica.

3852.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICION

Exp. 311/87, C. ESTEBAN REYES SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 43.80 metros, con Leopoldo Reyes Santos; SUR: 45.00 metros, con Leonardo Morales Ferrer; ORIENTE: 37.59 metros, con Camino Real; PONIENTE: 37.75 metros, con Arnulfo Pastana.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3834.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7964/87, ALEJANDRO PEREZ ROSSANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Diamante No. 102, Col la Joya, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle de Diamante; SUR: 8.00 metros, con propiedad de Leopoldo López Martínez; ORIENTE: 19.35 metros, con propiedad de Victoria Eugenia Carrasco C.; PONIENTE: 17.55 metros, con Plácido Sánchez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3840.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7428/87, ALEJANDRO FERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón S/N., en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con Plácido Turrat; SUR: 80.00 mts. con Pomposo Espinoza; ORIENTE: 25.00 mts. con Calzada del Panteón; PONIENTE: 25.00 mts. con J. María Serrano. Superficie Aproximada: 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3916.—7, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7429/87, CECILIA VIEYRA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Antiguo Río Lerma S/N., en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Fernando Gil Contreras; AL SUR: 8.00 mts. con Calle Antiguo Río Lerma; AL ORIENTE: 16.00 mts. con Juan Herminio; AL PONIENTE: 16.00 mts. con Antonio Gil Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3920.—7, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8150/87, MARIA GUADALUPE TRINIDAD HERNANDEZ PLIEGO DE CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 159.99 metros, con Victor Gómez; SUR: 100.00 metros, con Prisciliano López y en otra línea de 62.80 metros, con el Camino Viejo; ORIENTE: 46.00 metros, con Prisciliano López; PONIENTE: 20.50 metros, con Guadalupe Plata. Superficie Aproximada: 6,591.67 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3907.—7, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 10696, C. JAVIER FRAGOSO MONTOYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 40.00 mts. con Jesús Ruiz Fragoso; AL SUR: 66.00 mts. con Rafael Fragoso Montoya; AL ORIENTE: 31.50 mts. con Rodolfo Fragoso Montoya; AL PONIENTE: 31.50 mts. con Calle Jacarandas. Superficie de: 1,669.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10695, C. RAFAEL FRAGOSO MONTOYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlan, mide y linda: AL NORTE: 31.50 mts. con Javier Fragoso; AL SUR: 66.00 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 31.50 mts. con Rodolfo Fragoso M.; AL PONIENTE: 40.00 mts. con Camino Vecinal. Superficie de: 2,660.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10694, C. MA. DEL CARMEN AGUILAR REVILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 124.00 mts. con Darío González y/otro; AL SUR: 60.60 mts. con Camino Nacional; AL ORIENTE: 84.60 mts. con Ma. del Carmen Aguilar; AL PONIENTE: Superficie de: 2,870.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10693, C. MA. DEL CARMEN AGUILAR REVILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlaipan, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 34.00 y 20.00 mts. con Florentino V.; AL SUR: 10.00, 4.00, 24.50 y 3.60 mts. con María Solís y/otro; AL ORIENTE: 48.00, 29.00, 5.50 y 22.00 mts. con María López S. y/otro; AL PONIENTE: 84.60 mts. con Maximina Ortiz T. Superficie de: 3,438.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10692, C. MARTHA PAREDES LINARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 16.90 mts. con Camino Terciario; AL SUR: 22.25 mts. con Rosario Solís; AL ORIENTE: 26.90 mts. con Concepción Solís; AL PONIENTE: 26.10 mts. con Caño Regador. Superficie de: 518.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10691, C. ANTONIO JIMENEZ VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 17.90 mts. con Cerrada; AL SUR: 18.85 mts. con Julio Vega; AL ORIENTE: 26.70 mts. con Margarita Vega; AL PONIENTE: 28.50 mts. con José Vega. Superficie de: 507.01 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10690, C. DANIEL QUIJADA LUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 27.50 mts. con Esteban Quijada y Camino; AL SUR: 28.50 mts. con Porfirio Quijada Luna; AL ORIENTE: 26.00 mts. con Fortunato Quijada; AL PONIENTE: 22.23 mts. con Felipe Quijada. Superficie de: 675.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10689, C. JOSEFINA FRAGOSO DE PEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 11.00 mts. con Guadalupe Villa Vda. de Ramírez; AL SUR: 11.00 mts. con Angela Vega; AL ORIENTE: 11.10 mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: 11.10 mts. con Guadalupe Villa. Superficie de: 122.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 011090, C. LORENZO RABICH ARIAS SALORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 66.36 mts. con Yvo Leonardo Arias Salorio; AL SUR: 66.36 mts. con Osiris Arias de Fernández; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 22.10 mts. con la Sra. Teodora López. Superficie de: 1500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 011091, C. MARINA GUERRERO ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 66.36 mts. con Osiris Arias Gudiño; AL SUR: 66.36 mts. con Mahatma Ghandi Rodríguez Arias; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 22.10 mts. con la Sra. Teodora López. Superficie de: 1500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 011092, C. EVANGELINA GUDIÑO VDA. DE ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 66.36 mts. con Mahatma Ghandi Rodríguez Arias; AL SUR: 66.36 mts. con Javier Guerrero Arias; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 22.10 mts. con la Sra. Teodora López. Superficie de: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 011093, C. MAHATMA GHANDI RODRIGUEZ ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 66.36 mts. con Marina Guerrero Arias; AL SUR: 66.36 mts. con Evangelina Gudiño Vda. de Arias; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 22.10 mts. con la Sra. Teodora López. Superficie de: 1500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 011094, C. EUGENIA OSIRIS ARIAS SOLORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 66.36 mts. con Lorenzo Rabich Arias Salorio; AL SUR: 66.36 mts. con el Arroyo Intermittente; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 22.10 mts. con la Sra. Teodora López. Superficie de: 1500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10688, C. ALEJO MIGUEL CASTRO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en el Barrio de Tlacateco, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 6.00 mts. con Teodora Jurado; AL SUR: 26.50 mts. con Cano Vecinal; AL ORIENTE: 105.25 mts. con Cía. de Luz y Fuerza; AL PONIENTE: 103.50 mts. con Rosa Covarrubias. Superficie de: 1,796.81 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10717, C. MAGDALENA ALVAREZ DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en el Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con Francisco Romero; AL SUR: 25.00 mts. con Rafael Alvarez; AL ORIENTE: 13.38 mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: 13.08 mts. con Francisco Romero. Superficie de: 330.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10716, C. TERESO RAMIREZ ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 24.66 mts. con la Vendedora y/otro; AL SUR: 24.50 mts. con Vereda Vecinal; AL ORIENTE: 9.42 mts. con Pedro Terrazas; AL PONIENTE: 9.42 mts. con Oscar Crespo. Superficie de: 231.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10718, C. RENE BELLO RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Celia Ramirez; AL SUR: 28.00 mts. con Celia Rosa y Entrada Particular; AL ORIENTE: 53.60 mts. con Adolfo Robledo; AL PONIENTE: 52.00 mts. con Dionicio Ramirez. Superficie de: 1,478.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10715, C. ESTEBAN QUIJADA LUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 28.50 mts. con Sebastián Quijada y Caino; AL SUR: 29.50 mts. con Daniel Quijada; AL ORIENTE: 26.00 mts. con Antonio Quijada; AL PONIENTE: 22.20 mts. con Felipe Quijada. Superficie de: 699.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10711, C. MARGARITO VEGA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 17.00 y 20.00 mts. con Caño Regador; AL SUR: 34.80 mts. con Caño Regador; AL ORIENTE: 94.40 mts. con Francisco Rosas; AL PONIENTE: 34.00 mts. con 52.00 mts. con Calle Tulipanes. Superficie de: 1,662.78 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10710, C. EUDOCIO PAREDES LORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 19.40 mts. con Cano Vecinal; AL SUR: 11.80 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 54.80 mts. y 33.20 mts. con A. Paredes y/otro; AL PONIENTE: 76.00 mts. con Ricardo Rodríguez Ramirez. Superficie de: 1,542.13 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10714, C. HERMELINDO MARTINEZ NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepotzotlán, mide y linda: AL NORTE: 44.50 mts. con Concepción Martínez y Gabriel M.; AL SUR: en dos tramos 46.60 y 11.70 mts. con Brígido Ciríaco y/otro; AL ORIENTE: en dos tramos 12.65 mts. con 9.05 mts. con Camino Vecinal y/otro; AL PONIENTE: 23.00 mts. con Mateo Antonio y Janja Federal de por medio. Superficie de: 968.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10713, C. JOSE LUIS AGUILAR MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauatlalpan, mide y linda: AL NORTE: 75.60 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 71.30 mts. con Ing. Amador Martínez C.; AL ORIENTE: 53.50 mts. con Héctor Pichardo y/otro; AL PONIENTE: 46.40 mts. con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 16712, C. ANGELICA CASTRO DE PEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con Angélica Castro y/otro; AL SUR: 26.30 mts. con Genaro Sánchez, AL ORIENTE: 65.70 mts. con Fortunata Angeles Vda. de Contreras, AL PONIENTE: 65.40 mts. con Genaro Sánchez. Superficie de: 1,681.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10709, C. ANDREA MALDONADO ROMRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 39.50 mts. con Ejido de Santiago; AL SUR: 28.00 mts. con Ana García; AL ORIENTE: 46.00 mts. con Zanja de Riego; AL PONIENTE: 47.70 mts. con Calle Jacarandas. Superficie de: 1,581.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 10697, C. CECILIO FLORES VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Mpio. de Tepetzotlán, mide y linda: AL NORTE: 31.00 mts. con Caño Regador; AL SUR: 17.20 mts. con Río Hondo de Tepetzotlán; AL ORIENTE: 47.20 mts. con 2a. Cerrada de las Gardenias; AL PONIENTE: 36.80 mts. con Margarita Vega R. Superficie de: 932.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3921.—7, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 2489/87, MARIA TERESA HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Miguel Nepantla, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle del Calvario; SUR: 20.00 mts. con Alfonso Salzeta Salazar; ORIENTE: 36.70 mts. con María Tereza Hernández; PONIENTE: 27.80 mts. con J. Encarnación Brito.

Superficie Aproximada: 643.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

3915.—7, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 308/87, C. GREGORIO SANCHEZ RODEA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 51.10 con Antero Martínez G.; AL SUR: 66.20 con José Garrido; AL OTE.: 38.60 con Antero Martínez, Apolinar Alcántara; AL PTE.: 43.10 con Río Coscomate; Sup. 2,172.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 2 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3906.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 311/87, C. BENJAMIN MANUEL CARLOS, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 282.00 con Eleuterio Carlos; AL SUR: 304.00 con Carretera a Buenavista; AL OTE.: 196.00 con Benjamín Manuel C.; AL PTE.: 129.00 con Antonio Vega B. Sup. 4-72-87 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3906.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 310/87, C. BENJAMIN MANUEL, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Francisco y Eleuterio Gregorio; AL SUR: 100.00 con Fidencio Garduño; AL OTE.: 154.50 con Ranchería Buenavista; AL PTE.: 145.40 con Simón Martínez. Sup. 1-50-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 2 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3906.—7, 13 y 16 Oct.

Exp. 309/87, C. BENJAMIN MANUEL, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 107.00 con Juan Gabriel; AL SUR: 52.00, 47.00, 7.00, 12.00 con León Carlos; AL OTE.: 140.00 con Rodrigo Carlos; AL PTE.: 162.00 con Heriberto Orozco. Sup. 1-72-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 2 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3906.—7, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 7963/87, FERNANDO VALLEJO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Pacífico Km. 4 Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 32.85 metros con Calzada del Pacífico; SUR: 32.85 metros con el señor Pablo Pérez; ORIENTE: 15.40 metros con Calle Cerrada de Galeana; PONIENTE: 15.40 metros con Gerardo Pérez Fajardo.

Superficie Aproximada: 505.99 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3848.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 71/87, CIRILO SOTO SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Aurelio Casasola y Pablo Olmos; SUR: 275.00 metros, con Gilberto Cruz; ORIENTE: 201.00 metros, con Sofia Casasola; PONIENTE: 201.70 metros, con Dionicio Zamora. Superficie Aproximada: 60,596.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 188/87, JOSE HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 103.00 metros, con Hipólito Sánchez Mimbres; SUR: 90.00 metros, con Lorenzo Sánchez Mimbres; ORIENTE: 13.70 metros, con Río de las Avenidas de Pachuca; PONIENTE: 14.50 metros, con Prolongación de la Avenida Wenceslao. Superficie Aproximada: 1351.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 31 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 167/987, MIGUEL FERRO TELLEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Sarabia en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: 34.42 metros, con Calle Francisco Sarabia; SUR: 34.42 metros, con Wilfredo González; ORIENTE: 28.00 metros, con Pedro Piliado; PONIENTE: 28.00 metros, con Pedro Piliado. Superficie: Aprox: 963.75 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 174/87, LEONARDO OROPEZA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Loma Larga, Srita María Cuevas, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 48.10 metros, con María Teresa Lulo Posadas; SUR: 55.00 metros, con Cirilo Oropeza Mena; ORIENTE: 25.50 metros, con Remedio Martínez Oropeza; PONIENTE: 20.62 metros, con Guimesiando Mena Oropeza, habiendo camino de por medio. Superficie Aprox: 153.22 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 24 de Agosto de 87.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp., JUAN LUGO CALTENCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gustavo Baz sin número Bo. San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 11.55 metros, con Antelmo Lugo Pérez; SUR: 14.60 metros, con Calle Gustavo Baz; ORIENTE: 23.10 metros, con Miguel Angel Sánchez Lugo; PONIENTE: 24.30 metros, con Lucio Bureos Escalona y Juan Bureos Pacheco. Superficie Aproximada: 309.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de México, a ... de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 718/87, JORGE EDUARDO FERNANDEZ PLACENCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatenco, Municipio de Ocuilán de A., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con la sucesión de Herminio Allende; SUR: 114.00 metros, con Camino Vecinal de Ocuilán; ORIENTE: 78.00 metros, con propiedad del Sr. Jorge Cruz C. y con propiedad del vendedor Sr. Leopoldo Ensástegui; PONIENTE: 95.00 metros, con Barrauca. Superficie Aproximada: 7,308.00 metros (Siete Mil Trescientos Ocho metros cuadrados)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 731/87, PRIMO JESUS BOBADILLA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 20.10 metros, con Concepción Aguilar; SUR: 19.22 metros, con Concepción Aguilar; ORIENTE: 40.00 metros, con Concepción Aguilar; PONIENTE: 40.10 metros, con María Morales. Superficie Aproximada: 799.40 Mts.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

PRO PLAST, S. A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31
DE AGOSTO DE 1987.

ACTIVO

Total Activo \$ 0.00

PASIVO

Total Pasivo \$ 0.00

CAPITAL

Capital Social 8'134,000.00
Perdidas de Ejercicios Ant. (9'385,215.00)
Perdidas y Ganancias de Lq. 1'251,215.00 \$ 0.00

Total Pasivo y Capital \$ 0.00

En virtud del resultado que arroja el balance que antecede, no existe reembolso que hacer a los accionistas.
Ing. Eduardo Chapiro Kantorovich.—Rúbrica.
Liquidador.

3687.—22 Sept. 2 y 13 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y	
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Documentación
Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-81 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

Llámennos, estamos para servirle!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público